

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con quince minutos del día trece de noviembre del año dos mil doce, en el predio marcado con el número 492 letra A de la calle 33 avenida Pérez Ponce con cruzamientos entre las calles 54 y 52 del centro de esta ciudad de Mérida, se realizó la séptima sesión del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Yucatán, con el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Iniciativa de reforma sobre el Código de la Administración Pública de Yucatán.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.-Clausura de la sesión.

1.- En cumplimiento del punto uno del orden del día, se verificó la presencia de trece integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, por lo que se declaró la existencia del quórum reglamentario para sesionar.

2.- En cumplimiento del punto dos del orden del día el Secretario General Ernesto Mena Acevedo dió lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos.

3.- En cumplimiento del punto tres del orden del día, el Presidente David Abelardo Barrera Zavala cedió el uso de la palabra al Diputado Bayardo Ojeda, quien procedió a explicar el sentido de la iniciativa de reforma del Código de la Administración Pública de Yucatán presentada por el Gobernador. Terminada la exposición del Diputado intervinieron los compañeros Alberto Barceló, Carlos Grajales, Tonatíuh Villanueva, Adriana Vargas, David Barrera y Ernesto Mena, quienes señalaron que en la postura que se fije ante el pleno del congreso debe señalarse que la reforma no debe ser motivo para olvidar las irregularidades cometidas por funcionarios de la administración anterior y que debe profundizarse en el tema de la austeridad. Seguidamente el Presidente David Abelardo Barrera Zavala solicitó apoyar la postura de los diputados en el congreso y para avalarlo sometió a votación que los diputados aprueben la

Mena M. Acevedo

reforma al Código de la Administración Pública de Yucatán, siendo aprobado por unanimidad de votos.

4.- En cumplimiento del punto cuatro del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, no se presentó ninguna intervención.

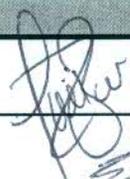
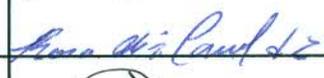
5.- En cumplimiento del punto cinco y último del orden del día, y siendo las quince horas con veinte minutos, se declaró clausurada la sesión.



## SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

MÉRIDA, YUCATÁN A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

**LISTA DE ASISTENCIA**

SECRETARIADO ESTATAL		
PRESIDENTE ESTATAL	DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA	
SECRETARIA GENERAL	ERNESTO DE JESUS MENA ACEVEDO	
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	TONATIUH VILLANUEVA CALTEMPA	
SECRETARIA DE FINANZAS	IVAN ALFREDO CASTRO CARVAJAL	
SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES	RIGOBERTO TUN SALAS	
SECRETARIA DE FORMACION POLITICA, ESTUDIOS Y PROGRAMA	ROSA MARIA CANUL RICALDE	
SECRETARIA DE IMAGEN Y PROPAGANDA	WENDY CAROLINA CANTO TAPIA	
SECRETARIA DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	CAMILO MACHAIN CERÓN	
SECRETARIA DE RELACIONES POLITICAS Y ALIANZAS	JORGE ALBERTO CASTRO CARVAJAL	
SECRETARIA DE AUTORIDADES LOCALES Y POLITICAS PUBLICAS	AUGUSTO DZUL COUOH	
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD Y GENERO	ADRIANA VARGAS LEON	
SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	CLAUDIA AUREA CALTEMPA GARCIA	
SECRETARIA DE ASUNTOS JUVENILES	SERGIO ALEJOS VICTORIA	
SECRETARIA DE MOVIMIENTOS SOCIALES	CARLOS GRAJALES PENICHE	
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECOLOGIA	SILVIA LETICIA PRESUEL HEREDIA	